

Carlos Alberto FLORIA; César A. GARCIA BELSUNCE.
Historia de los argentinos.
Buenos Aires, 1971, tomo I, pp. 147-51.

La sociedad rioplatense

Si a mediados del siglo XVIII la población de la América española era de algo más de diez millones de almas, de las cuales los blancos representaban el 6,4 % y los indios el 81 % de esa población, ciento cincuenta años más tarde, al terminar el siglo XVIII los habitantes de América hispánica han llegado a 15.814.000. El crecimiento de la población, tanto vegetativo como inmigratorio, siguió una curva ascendente que se hizo más notoria en la segunda mitad de la centuria (...).

Pero mientras la población de las colonias inglesas era blanca en un 80 % y concentrada en una extensión territorial relativamente reducida, la población del imperio español era blanca en sólo un 20 % y dispersa en enormes extensiones... Otra característica fundamental de la población hispanoamericana es que el 95 % de la población blanca era criolla, lo que subraya la debilidad de la corriente inmigratoria. La población indígena había decaído mucho, representando menos del 50 % del total, pero en su reemplazo se había producido un largo proceso de mestizaje... que elevó el porcentaje de mestizos a una cuarta parte del total de la población. Los negros eran sólo el 8 % de la totalidad.

En cuanto a sus ocupaciones, el grueso de la población realizaba actividades rurales, le seguía el grupo artesanal, luego los mineros y militares, cerrando la lista los eclesiásticos, comerciantes y burócratas. Otra vez en esta enumeración debe señalarse la particular situación del Río de la Plata. En éste desaparece prácticamente la población ocupada en la minería, los núcleos rurales no son tan predominantes e incluso en Buenos Aires son francamente menores que los urbanos, y por tanto adquieren relieve las diversas actividades características de las ciudades: artesanos, comerciantes, militares, etc.

Hernández Sánchez Barba, (1) de quienes somos tributarios en buena parte de este punto, divide a la población hispanoamericana en grupos que prefiere denominar, acertadamente, "mentalidades", para destacar las características de su actitud vital. Señala la existencia de una *aristocracia indiana*, formada por los descendientes de los conquistadores... que aun en sus estratos inferiores se sentía aristocracia respecto de la población no blanca (...) Relieve continental, y plena vigencia rioplatense, tuvo en cambio la *mentalidad criolla*, hija de la coherencia social que resulta de su predominio numérico y de una progresiva sensación diferenciadora respecto del blanco europeo. Cuando esta mentalidad se perfile con claridad estarán establecidas las bases de la inquietud revolucionaria. La favoreció una legislación que subrayaba las diferencias entre españoles europeos y americanos, la lucha o por los cargos civiles y eclesiásticos (...).

La *mentalidad colonial* caracterizó al grupo reducido de españoles peninsulares que vinieron a América... Dominantes en los cargos administrativos, subrayando sus privilegios reales o atribuido, con una mentalidad formada en España, adoptaban en América una actitud de repliegue y defensa. Este tipo de grupo social tuvo existencia en Buenos Aires, pero se vio muy neutralizado por lo que el historiador citado llama *mentalidad burguesa*, característica de la periferia del continente y por tanto de la ciudad puerto de Buenos Aires. Constituida por los grandes comerciantes, es una clase adinerada que encuentra en el puerto la estructura económica adecuada para su desarrollo. Porque muchos de ellos eran españoles europeos o criollos de primera generación, esta mentalidad bloqueó y superó a veces a la mentalidad colonial. Aparte de los diputados enviados a Cortes, cuando existía Consulado, tenían en el Cabildo una excelente representación. “La mentalidad eclesiástica constituía un grupo aparte...”.

“En los estratos inferiores de la vida social se encuentran los indígenas y los esclavos” (...) Si ahora examinamos los grupos sociales dominantes en el Río de la Plata, podemos señalar tres, siguiendo los pasos de Zorraquín Becú: (2) los vecinos, los funcionarios [civiles y militares] y los sacerdotes. Progresivamente... la superioridad social dejó de depender del servicio del rey para ser reemplazada por la *vecindad*, que suponía domicilio, propiedad y familia. Este grupo reunía lo que en la clasificación de Vicens Vives se denomina mentalidad criolla, burguesa y parte de la colonial (...) Quedaban excluidos de él los sacerdotes, los funcionarios y militares llegados de otras partes, no afincados, los hijos de familia, los dependientes y todo aquel que no tuviera casa propia y familia. Como sólo los *vecinos* podían ser regidores y alcaldes, el vecino era la base de la ciudad, desde la cual se podían intentar los diversos pasos hacia el predominio económico, político y social. De hecho, en él residía el poder económico, y participaba parcialmente –con voluntad de acrecentar dicha participación– del poder político.

El clero constituía uno de los grupos sociales que, excluidos de la *vecindad*... tenía una posición dominante (...) También estaban excluidos los funcionarios civiles y militares venidos de España o de otras regiones de América, pues no tenían normalmente domicilio permanente, no podían adquirir tierra, salvo que fuesen naturales del país, ni tener relaciones comerciales con los vecinos o casarse con mujer del lugar. Constituían el poder político, que sólo compartían con la *vecindad* a través del Cabildo o sea en el modesto –aunque inmediato– orden municipal. Esta constelación de poderes dirigía la vida colonial: al poder político le correspondía la dirección política, militar, judicial y financiera; el poder económico integrado por comerciantes y hacendados y en el interior y en menor medida por los encomenderos subsistentes... el poder moral conducía la vida espiritual, cultural y la beneficencia. Los tres grupos juntos eran los elementos activos y rectores de la sociedad colonial.

A partir de la creación del virreinato del Río de la Plata... el grupo de los funcionarios adquirió especial relevancia, y se agregaron a la trilogía de poderes otros dos nuevos: el poder militar y el poder ideológico, que aflorarían con el

advenimiento del siglo XIX (pp. 147-151) (...) Los tres grandes pivotes sobre los que se movía la vida de la sociedad colonial que acabamos de analizar estaban constituidos por: 1) el problema de la gradual apertura del puerto de Buenos Aires y la libre internación de mercaderías, de las que dependía el desarrollo el desarrollo económico de la región; 2) el problema del indio, que se subdivide en el problema de las fronteras y la actividad misional de los jesuitas, y 3) la lucha contra los portugueses e ingleses, manifestaciones locales del largo conflicto internacional entre las tres potencias...” (p. 154).

Nota: Pertenecen a estos autores, tomo I: 1. EL SISTEMA JUDICIAL INDIANO (sinóptico, p. 123); 2. SISTEMA POLÍTICO-ADMINISTRATIVO INDIANO (sinóptico, p. 124); 3. MAPA DE DIVISION POLÍTICA DE AMERICA DEL SUR EN 1776 (p. 164); 4. MAPA DE LAS DIVISIONES ADMINISTRATIVAS EXISTENTES DESPUES DE LA CREACION DE LAS INTENDENCIAS DEL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA [1782] (p. 178). Se ubican al final del capítulo.

*
* *